

Discurso inaugural 7^{ma} conferencia sobre Desarrollo y Estabilidad Financiera CMF

Solange Berstein, Presidenta CMF

Bienvenidos a esta 7^{ma} Conferencia sobre Desarrollo y Estabilidad Financiera, encuentro que organiza cada año la CMF, buscando fomentar la discusión entre la ciudadanía, la academia, la industria fiscalizada y los reguladores, en torno a temas de desarrollo inclusivo, sostenible y estable del sistema financiero.

El sector financiero cumple un rol fundamental en la economía y en la vida de las personas. Entre otras funciones moviliza los ahorros, canalizándolos hacia usos más eficientes; provee liquidez; intermedia, gestiona y cubre riesgos; facilita el funcionamiento de los sistemas de pagos y produce y transa información.

En este contexto son claves la solidez, integridad, transparencia y la confianza en las instituciones que lo conforman. Los sistemas financieros sólidos sustentan el crecimiento económico y el desarrollo, y son cruciales para aliviar la pobreza. La estabilidad financiera genera empleos y mejora la productividad.

Cuando se incluye a las personas en el sistema financiero, estas pueden gestionar mejor su consumo, pagos, cubrir sus riesgos y administrar ahorro; tienen más y mejor acceso a la vivienda, a la atención de salud y la educación; y se fomenta el emprendimiento. Más aún, un sistema financiero sano, inclusivo y sostenible es cada vez más relevante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, ya que para alcanzar muchos de ellos es necesario contar con financiamiento de largo plazo, y atraer inversiones y financiamiento del sector privado.

Hoy, el sector financiero chileno es uno de los más desarrollados en el mundo emergente. El crédito pasó de menos del 30% del PIB hacia fines de los 70 a cerca de 90% en 2021. El mercado financiero ha pasado de ser controlado por la banca tradicional, a estar compuesto por varios otros participantes, incluidas las Cooperativas, Compañías de Seguros, Administradores de Fondos de Pensiones y de Fondos Generales. Los activos bajo administración de los inversionistas no bancarios pasaron de menos del 1% del PIB en 1984, a más del 100% del PIB en 2021. A diciembre de 2021 la Comisión fiscalizaba a más del 75% de los activos del mercado financiero, equivalentes a más de 600 mil millones de dólares, 2,1 veces el PIB y a más de 7.000 entidades.

Este desarrollo se ha traducido en un acceso a fuentes alternativas de financiamiento por parte de las empresas chilenas. Actualmente, alrededor del 85% del total de los bonos corporativos están en manos de inversionistas institucionales. Como resultado de esto, la dependencia del crédito bancario de estas corporaciones ha pasado del 91% de la deuda financiera en 1986 a alrededor del 25% en los últimos años.

Chile tiene un sistema financiero resiliente, que funciona bien y dentro de un marco regulatorio sólido. Esa es una de las principales conclusiones del Programa de Evaluación del Sistema Financiero efectuado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (FSAP, por sus siglas en inglés) durante 2021. Esto ha permitido a las entidades cumplir sus funciones, incluso en momentos de tensión. Durante la pandemia, los programas implementados por las autoridades chilenas fueron efectivos en mantener el dinamismo de los préstamos comerciales. Acorde con sus fundamentales, el crédito comercial en Chile debería haber experimentado una contracción desde mediados de 2020. Sin embargo, las medidas

implementadas tuvieron un efecto mitigador y evitaron que firmas viables experimentaran problemas de liquidez que las hicieran quebrar.

A pesar de lo anterior, existen brechas en el acceso y la comprensión de los servicios financieros, que llevan a que el uso de estos servicios no sea el adecuado. A junio de 2022, más del 20% de los deudores del sistema financiero mostraban una carga financiera superior al 50% de sus ingresos, lo que representa un aumento importante desde el 15,5% hace un año atrás. Si bien esto puede explicarse por el fin de las medidas de alivio impulsadas por el gobierno y el Congreso, no deja de ser preocupante que más de un millón de personas destine más de la mitad de su sueldo al pago de deuda financiera. El panorama es todavía más severo si consideramos que esta cifra no incluye toda la deuda financiera de los hogares, pues Chile aun no cuenta con un registro consolidado de deudas, a pesar de los esfuerzos de las autoridades de turno durante los últimos años, y de las reiteradas recomendaciones de organismos internacionales.

El sobreendeudamiento se desencadena cuando el consumidor contrae obligaciones crediticias que al final del mes no puede pagar, o cuando se producen hechos fortuitos como la pérdida del trabajo, una enfermedad o accidente o cualquier hecho que signifique gastos imprevistos y de alto costo. El sobreendeudamiento tiene consecuencias negativas, y causa daño al deudor, al acreedor y a la sociedad como un todo. Un estudio de 2016 del Departamento de Economía de la Universidad de Chile analiza si el sobreendeudamiento y su evolución generan síntomas de depresión en los chilenos. Tras el análisis de datos obtenidos en cuatro rondas de la Encuesta de Protección Social, el estudio reveló que un gasto de más de un tercio de los ingresos mensuales en el pago de deuda de consumo se asocia a una mayor incidencia de depresión, una de las enfermedades de salud mental que más afecta a los chilenos.

La regulación de protección del consumidor del SERNAC trata de abordar estos temas. Asimismo, la normativa prudencial y de conducta de mercado impartida por la CMF intenta capturar estas variables. Por ejemplo, en el ámbito prudencial, esto se aborda con la inclusión de medidas de garantía a préstamos en el modelo estándar de provisiones de colocaciones hipotecarias; o con el ponderador de riesgo de crédito de las colocaciones de consumo, que es menor para clientes con un bajo nivel de endeudamiento (75% vs 100%), así como también la reciente normativa puesta en consulta que establece un modelo estándar para provisiones de este tipo de colocaciones. En términos de conducta, un ejemplo relevante es la reciente norma que regula el concepto de tasa de interés y comisiones en las operaciones de crédito de dinero. Aunque la regulación del sobreendeudamiento pueda parecer secundaria, el impacto del sobreendeudamiento y la mala gestión del riesgo de crédito por parte las instituciones financieras, pueden implicar que el servicio que presta el sector financiero termine no siendo sostenible en el tiempo. El ejemplo más claro y reciente de esto es la crisis financiera global de 2007-09, cuyo origen estuvo en una generación imprudente de crédito en segmentos de la población que no tenían ingresos o activos para respaldar el pago de tales obligaciones, y que trajo consigo crisis financieras en Estados Unidos y Europa, una contracción del financiamiento a economías emergentes, recesión, desempleo y pobreza.

Sin perjuicio de los esfuerzos regulatorios, el camino más certero para reducir el endeudamiento y fomentar el ahorro es la educación financiera. En 2016 la CMF, en asociación con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), realizó en Chile la primera encuesta de medición nacional de capacidades financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), con el objetivo de obtener un diagnóstico de los conocimientos, comportamientos y actitudes de los chilenos con relación a los temas financieros. Aunque la mayoría de la población declaraba tener ingresos estables, contar con un presupuesto familiar y cumplirlo regularmente, solo la mitad admitía que podría cubrir imprevistos de cierta magnitud.

Han pasado varios años desde 2016 y es necesario tener un nuevo diagnóstico que dé cuenta de la situación actual. El próximo año, nuevamente en asociación con la CAF, la CMF espera repetir esta encuesta con cobertura nacional y, asimismo, realizar la primera evaluación de capacidades financieras en microempresas.

En términos de inclusión, el lunes recién pasado presentamos nuestro Informe Anual de Género en el Sistema Financiero. A diciembre de 2021 los resultados revelan que, aunque las mujeres ahorran más, tienen mejor comportamiento de pago y una composición más sana de su deuda en términos de uso, apalancamiento y carga financiera, se mantienen brechas significativas en condiciones de acceso. En particular, en el caso de las colocaciones productivas las brechas se habían venido cerrando de manera consistente; sin embargo, durante la pandemia, si bien se redujeron este tipo de colocaciones para hombres y mujeres, es notable el retroceso de las mujeres en términos de cierre de brechas.

En conjunto con la Subsecretaría de Género del Instituto Nacional de Estadísticas y otros servicios públicos, estamos avanzando en la definición de criterios para la cobertura de identidad de género en un sentido más amplio y no binario. Asimismo, como CMF estamos trabajando para alcanzar en nuestras mediciones a otros sectores de la población, como los migrantes, con productos más apropiados y flexibles, que hagan uso de las ventajas del mayor desarrollo tecnológico del sector financiero.

Permítanme terminar esta intervención recordando que nuestro quehacer como supervisor se basa en tres pilares, que emanan de nuestra ley orgánica. El Pilar Prudencial busca resguardar la adecuada solvencia, liquidez y gestión de riesgos de las instituciones financieras, así como la estabilidad del mercado en su conjunto, para evitar problemas financieros que impacten a las personas. El pilar de Conducta de Mercado busca proteger a los usuarios de servicios financieros, promoviendo una mayor transparencia y un trato justo por parte de las instituciones. Por último, el pilar de Desarrollo de Mercado responde a la necesidad de crear condiciones que faciliten la innovación y el acceso de los usuarios a productos y servicios financieros idóneos, que permitan alcanzar un mayor nivel de inclusión de mayores sectores de la población y, en particular, de las empresas de menor tamaño. En torno a estos pilares, la Comisión ha avanzado en convergencia supervisora y regulatoria entre instituciones que prestan servicios similares, y también ha hecho propuestas para avanzar en proyectos de ley que cierran vacíos legales y modernizan el perímetro de supervisión, como la ley Fintech, actualmente en discusión en el Congreso Nacional.

Sobre la base de nuestro mandato, y los resultados de la evaluación del Banco Mundial a partir del Programa de Evaluación del Sistema Financiero 2021, la Conferencia de este año nos invita a reflexionar sobre el endeudamiento de los hogares y la protección del consumidor, la inclusión financiera digital y el fomento al ahorro, abordando en todos ellos los pilares de conducta, desarrollo y estabilidad financiera. Separamos la discusión tres jornadas para tener un tiempo apropiado de discusión y reflexión, que nos permita identificar brechas y posibles canales de acción, en conjunto con la sociedad civil y con la industria.

A nombre de la CMF y su Consejo agradezco a los expositores, panelistas y a todos los asistentes a esta jornada, en que discutiremos sobre los desafíos de promover un sano endeudamiento de los hogares y de proteger adecuadamente al cliente financiero.

Muchas gracias